



Órgano de Instancia de Apelación
Ref. Licencia de Clubes 2022

Resolución IA N° 03-21

Visto:

En relación con la resolución **OPI N° 044-21** emitida por el Órgano de Primera Instancia y a la solicitud de apelación presentada el día 29 de noviembre de 2021 por el club **LAUTARO BUIN**, el órgano de instancia de apelación (IA) señala lo siguiente:

Observaciones:

- 1.- El club presentó los documentos pendientes y sus respectivos descargos, dando cumplimiento con los requisitos establecidos en el reglamento de Licencia de Clubes.
- 2.- Se toma conocimiento que el club mantiene un convenio de pago vigente, por lo cual se establece que el no cumplimiento afectaría la licencia de clubes para el 2022, pudiendo esta ser cancelada.

Resolución:

Se **APRUEBA** la licencia de clubes para la temporada 2022 al club **LAUTARO BUIN**.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Santiago, 15 de diciembre de 2021

Esteban Iturra

Esteban Iturra
Vicepresidente IA

Rodrigo Martínez
Auditor IA

Francisco Munizaga
Secretario IA

SEBASTIAN
MATIAS
MARDONES
ZUNIGA

Sebastian Mardones
Abogado Subrogante